From: IMPinforma <imp.informa@imp.mx>
To: IMP_LISTA <imp_lista@imp.mx>
Date: 7/31/2026 7:59:16 PM
Subject: IMP Informa viernes 31 de julio 2026 | Entrega Certificado NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación



El IMP recibe por tercera ocasión la Recertificación en Igualdad Laboral y No Discriminación

Por Astrid Perales



Lic. Nancy Mendoza Alcalá, Mtra. Olga Paulin Chávez, Dra. Elizabeth Mar Juárez, Lic. Jorge Aurelio Ochoa Morales y el Mtro. Raúl Balmaceda Valdés.

El Instituto Mexicano del Petróleo (IMP) obtuvo por tercera ocasión la recertificación en la Norma Mexicana *NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación,* reconocimiento que acredita la implementación de prácticas orientadas a garantizar la igualdad de oportunidades, la inclusión y la prevención de la discriminación en los centros de trabajo.

La entrega del Certificado se llevó a cabo el 30 de julio, en una ceremonia realizada en el Auditorio Bruno Mascanzoni del IMP, con la participación de autoridades institucionales e invitados especiales. La ceremonia también se transmitió vía Teams para personal de la Unidad de Género e Inclusión de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y para la comunidad del IMP en sus distintas regiones.

La directora general del IMP, doctora Elizabeth Mar Juárez, destacó que esta recertificación confirma el compromiso permanente de la institución con la construcción de un ambiente laboral donde los valores institucionales se traduzcan en oportunidades reales para todas las personas. Asimismo, reconoció el

esfuerzo de la comunidad institucional para fortalecer una cultura basada en el respeto, el uso de lenguaje incluyente y la incorporación transversal de la perspectiva de género en las actividades cotidianas.



Doctora Elizabeth Mar Juárez, directora general del IMP

Por su parte, el licenciado Jorge Aurelio Ochoa Morales, director de Finanzas y Administración del IMP y presidente del Grupo de Igualdad y No Discriminación, señaló que la igualdad laboral garantiza el acceso equitativo al empleo, la capacitación, el desarrollo profesional y el reconocimiento del desempeño, sin distinción por razones de género, edad, origen étnico, discapacidad u orientación sexual. Agregó que los entornos inclusivos favorecen la innovación, la colaboración y el bienestar de las personas trabajadoras.



Lic. Jorge Aurelio Ochoa Morales

En representación del Comité Interinstitucional de la Norma NMX-R-025-SCFI-2015, el maestro Raúl Balmaceda Valdés, director de Inclusión Laboral y Trabajo de Menores de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, realizó la entrega formal del Certificado a la doctora Elizabeth Mar Juárez, directora general del IMP. Asimismo, felicitó al Instituto por este logro y recordó que la norma se sustenta en principios establecidos en la *Ley Federal del Trabajo*, entre ellos la igualdad salarial por trabajo igual y la implementación de mecanismos para prevenir, atender y erradicar la violencia laboral, en concordancia con el Convenio 190 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).



Lic. Jorge Aurelio Ochoa Morales, Mtro. Raúl Balmaceda Valdés y la Dra. Elizabeth Mar Juárez

La licenciada Nancy Mendoza Alcalá, enlace de Género y No Discriminación y secretaria técnica del Grupo de Igualdad y No Discriminación del IMP, explicó que la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 es de adopción voluntaria para los centros de trabajo que deciden incorporar políticas de inclusión, diversidad y corresponsabilidad entre la vida laboral y familiar. Señaló que este distintivo refrenda al IMP como una institución comprometida con los valores y estándares establecidos por la norma, al tiempo que constituye un llamado a continuar impulsando estrategias y acciones en beneficio de toda la comunidad institucional y sus familias, con el propósito de fortalecer una cultura organizacional cada vez más incluyente e igualitaria.



Lic. Nancy Mendoza Alcalá

A la ceremonia de entrega del Certificado asistieron integrantes del cuerpo directivo institucional; representantes del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores del Instituto Mexicano del Petróleo; así como de la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación de la Secretaría de Energía, encabezada por la maestra Olga Paulín Chávez, titular de dicha Unidad, acompañada por la licenciada Dulce Valeria Espejo Rodríguez y la licenciada Eva Margarita Espinosa Bernal.

También participaron integrantes de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE): Juan Carlos Noria Díaz, Denisse Aranda Andrade y el licenciado Óscar Sandoval Alanís.



AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico y material adjunto es para uso exclusivo de la persona o entidad a la que expresamente se le ha enviado, y puede contener información CONFIDENCIAL o RESERVADA, clasificada así por la legislación aplicable. Si usted no es el destinatario legítimo del mismo, favor de reportarlo al remitente del correo y borrarlo inmediatamente. Cualquier revisión, retransmisión, difusión o cualquier otro uso de este correo, por personas o entidades distintas a las del destinatario legítimo, queda expresamente prohibido.
This e-mail and its attachments is intended only for the person or entity to which it is addressed, and may contain confidential information or privileged material, thus classified by the applicable legislation. If you are not intended recipient, please notify it to the sender and delete immediately. Any review, retransmission, dissemination or other use of this e-mail by persons or entities other than the intended recipient is prohibited.